



BOLETÍN MUNICIPAL

DIFUSIÓN TRIMESTRAL MUNICIPAL

MAYO
2025

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAO

CONTENIDO

- PUBLICACIONES OFICIALES
- RESÚMENES
- ANUNCIOS
- DIFUSIÓN EN PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADEMAO



ALCALDIA DE MAO



ALCALDIA DE MAO

Avanzan trabajos de construcción de aceras, contenes y badenes en Villa Bogaert

mayo 2, 2025

La Alcaldía del municipio de Mao continúa con los trabajos de construcción de aceras, contenes y badenes en el sector Villa Bogaert, dando continuidad a las obras priorizadas por los munícipes a través del Presupuesto Municipal Participativo.

El proyecto es ejecutado bajo la dirección del alcalde Yohendy Jiménez Bonilla, quien ha dispuesto que se atiendan las necesidades más sentidas de los sectores, mejorando la movilidad peatonal y el drenaje en las calles intervenidas.

Estas acciones forman parte del plan de intervención por etapas en diferentes barrios del municipio, procurando espacios más organizados y seguros para los munícipes.



Niños del centro educativo Yerba de Guinea visitan la Alcaldía de Mao

mayo 2, 2025

La Alcaldía del municipio de Mao recibió con alegría la visita de los niños del centro educativo Yerba de Guinea, quienes fueron recibidos por colaboradores del ayuntamiento con música infantil y aplausos en un ambiente lleno de entusiasmo.

Durante la actividad, el alcalde Yohendy Jiménez Bonilla compartió con los pequeños en su despacho, mientras que la vicealcaldesa Estefany Frías y Maitte Rodríguez, encargada de la Dirección Municipal de Desarrollo Juvenil, les orientaron sobre el funcionamiento de las distintas áreas del gobierno local.

Uno de los momentos más emocionantes fue la exhibición de un camión recolector en el parqueo del ayuntamiento, donde los niños pudieron ver de cerca cómo se realiza el proceso de recogida de los desechos sólidos, generando gran algarabía y curiosidad.

La directora del centro educativo, Margarita Peralta, agradeció a la Alcaldía de Mao por las atenciones brindadas. La jornada concluyó con un brindis especial para los pequeños visitantes.



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADEMAO



ALCALDIA DE MAO



Alcaldía de Mao inicia construcción de aceras y contenes en Pueblo de Dios y Residencial Carolina frente al club de los Médicos.

mayo 7, 2025

Mao, Valverde. – La Alcaldía del municipio de Mao dejó iniciados los trabajos de construcción de aceras y contenes en los sectores Pueblo de Dios y Residencial Carolina, en un acto encabezado por el alcalde Yohendy Jiménez Bonilla, junto a autoridades de salud, representantes comunitarios y miembros del Colegio Médico Dominicano filial Valverde.

La actividad inició con palabras de bendición a cargo de la Dra. Canario. Los regidores Néstor Durán y Yina Rodríguez, ofrecieron los saludos de bienvenida, mientras que el Dr. Ramón Rodríguez, director regional de Salud Pública, motivó a los presentes destacando la relevancia de la obra para la salud y la movilidad en la zona.

El Dr. Juan Carlos Santos Núñez, presidente del Colegio Médico Dominicano filial Valverde, agradeció al ayuntamiento por hacer realidad esta obra tan esperada por todos, resaltando que el Club de los Médicos es escenario de múltiples actividades sociales que impactan en toda la provincia.

En representación de la comunidad, la señora Gildania Flores, presidenta del Centro de Madres del sector Pueblo de Dios, expresó su agradecimiento al alcalde por tomar en cuenta a su comunidad para esta importante intervención. También estuvo presente Danilo Tejada, presidente de la Junta de Vecinos del sector Pueblo de Dios.

El Ing. Sergio Peña, supervisor de Obras del Ayuntamiento, explicó los aspectos técnicos del proyecto que se ejecutará en beneficio de ambas comunidades.

Las palabras centrales del acto fueron pronunciadas por el alcalde Yohendy Jiménez Bonilla, que se comprometió a seguir realizando obras que generen impacto directo en la calidad de vida de los munícipes.

La actividad contó con la presencia de la Dra. Sonlis Peña, directora del Hospital Regional Materno Infantil Dr. José Francisco Peña Gómez, departamentales del ayuntamiento, miembros del Colegio Médico y comunitarios.

La Alcaldía de Mao continúa llevando soluciones a los sectores, apostando al desarrollo urbano y al bienestar colectivo.



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADMAO



ALCALDIA DE MAO



Alcaldía de Mao celebra exitoso primer Festival Municipal Folklore Escolar

mayo 12, 2025

Mao, Valverde. – La Alcaldía del municipio de Mao realizó con gran entusiasmo el primer Festival Municipal de Folklore Escolar, como parte de los MAOFEST Domingos Culturales, celebrado en el Parque Central Amado Franco Bidó.

Seis centros educativos participaron en esta jornada cargada de cultura y alegría: María Auxiliadora, Los Mellizos, Santa Teresita, Colegio Enriquillo, Juan Isidro Pérez y Los Querubines. El primer lugar fue otorgado al centro educativo Juan Isidro Pérez, el segundo a María Auxiliadora, y el tercer lugar fue compartido entre Los Querubines y Santa Teresita.

El festival contó con la participación especial del centro educativo Porfirio Gutiérrez, que presentó un musical, así como del grupo de danza de la Alcaldía y Mella Dancer Estudio, quienes pusieron a vibrar al público presente. La familia maeña abarrotó el parque, disfrutando de cada presentación.

El alcalde Yohendy Jiménez Bonilla, junto al regidor Néstor Durán, hizo entrega de medallas de participación a todos los grupos y trofeos a los ganadores, reconociendo el esfuerzo de cada escuela.

El jurado calificador estuvo compuesto por Juan de León, Ibenny Guzmán, Franklin Hierro, Yaniris Tineo y Francisca Colón (Doña Kika). La actividad fue organizada por Roselis Minaya, subdirectora del departamento de Arte y Cultura de la Alcaldía de Mao, junto a su equipo.

La vicealcaldesa Estefany Frías estuvo presente, compartiendo con los participantes. La seguridad del evento estuvo a cargo de la Policía Escolar y la Policía Municipal, garantizando el orden y el bienestar de todos los asistentes.



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADMAO



ALCALDIA DE MAO



Alcalde Yohendy Jiménez participa en socialización de proyecto de ley sobre gestión de residuos sólidos

mayo 13, 2025

El alcalde del municipio de Mao, Yohendy Jiménez Bonilla, formó parte de la comisión que participó en la jornada de socialización del proyecto que busca modificar la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, encabezada por una comisión de trabajo de la Cámara de Diputados.

La reunión tuvo lugar en la sede del edificio que aloja el Congreso Nacional, donde se dieron cita legisladores, técnicos y representantes municipales para debatir propuestas y aportar sugerencias al referido proyecto.

Yohendy Jiménez es uno de los diez alcaldes del país que integran este grupo, cuyo objetivo es contribuir desde la experiencia municipal a la mejora del marco legal que rige el manejo de los residuos sólidos en la República Dominicana.



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADEMAO



ALCALDIA DE MAO



Estudiantes del Centro Educativo Padre Luis Variara visitan la Alcaldía de Mao como parte de su programa de servicio laboral

mayo 14, 2025

Mao, Valverde. – La Alcaldía del municipio de Mao recibió la visita de 22 estudiantes de la promoción Henko (Transformación sin retorno) del Politécnico y Centro Educativo Padre Luis Variara, como parte del cumplimiento de sus 60 horas de servicio laboral.

Acompañados por la psicóloga Mery Marzán, los jóvenes iniciaron su jornada con labores de limpieza en el parque central Amado Franco Bidó, contribuyendo al cuidado y la organización de este importante espacio público.

Posteriormente, los estudiantes recorrieron las instalaciones de la Alcaldía, donde conocieron los distintos departamentos y sus funciones. La vicealcaldesa Estefany Frías les dio la bienvenida en nombre del gobierno municipal.

La directora del Departamento Municipal de Desarrollo Juvenil, Maitte Rodríguez, coordinó la actividad y explicó a los estudiantes la importancia del trabajo municipal y la participación juvenil en los asuntos comunitarios.

El alcalde Yohendy Jiménez Bonilla recibió a los estudiantes en su despacho, compartió con ellos y los animó a seguir formándose académicamente para alcanzar sus metas profesionales.



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADEMAO



ALCALDIA DE MAO



Alcaldía de Mao da primer picazo para la construcción del local del Bloque de Juntas de Vecinos Luz y Esperanza (BLOJUVELES)

mayo 21, 2025

Mao, Valverde. – La Alcaldía del municipio de Mao, encabezada por el alcalde Yohendy Jiménez Bonilla, dio el primer picazo que deja iniciada la construcción de la primera etapa del local del Bloque de Juntas de Vecinos Luz y Esperanza (BLOJUVELES).

El inicio de la actividad estuvo marcado por palabras de oración a cargo del señor Ramón María Martínez Gomera, presidente de la Junta de Vecinos Los Quemados. Seguido, el encargado de Asuntos Comunitarios, Nelson Mercado, se dirigió a los presentes resaltando la importancia de esta obra como un espacio para fortalecer la organización y la participación ciudadana.

El ingeniero Sergio Peña, supervisor de obras del Ayuntamiento, también estuvo presente acompañando el proceso técnico de la obra, mientras que la presidenta del bloque, Belikis Rodríguez, ofreció emotivas palabras de agradecimiento por el respaldo recibido por parte de la Alcaldía.

Asimismo, Nuris Peña, encargada de Prensa y Publicidad del bloque, se unió a los agradecimientos destacando la unidad de las juntas de vecinos y el paso firme hacia un espacio digno para sus actividades.

El ingeniero Peña ofreció detalles técnicos de la obra, explicando el alcance de esta primera etapa y su impacto en la organización comunitaria.

Las palabras centrales estuvieron a cargo del alcalde Yohendy Jiménez Bonilla, quien reiteró el compromiso de seguir acompañando y respaldando las iniciativas comunitarias que fortalecen el desarrollo de Mao desde sus barrios y sectores.



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADEMAO



ALCALDIA DE MAO



ALCALDÍA DE MAO ENTREGA VIVIENDA DIGNA Y AMUEBLADA A LA SEÑORA DULCE MELBA BONILLA EN EL SECTOR CERRO DE MARINO

mayo 26, 2025

Mao, Valverde. – La Alcaldía del municipio de Mao, que encabeza el alcalde Yohendy Jiménez Bonilla, entregó una vivienda completamente nueva y amueblada a la señora Dulce Melba Bonilla, en el sector Cerro de Marino, cumpliendo así una promesa hecha en medio de una mañana lluviosa que marcó el inicio de una historia de esperanza.

La casa anterior donde vivía la señora Bonilla representaba un riesgo para su vida. Durante tormentas o fuertes lluvias, ella y su hijo se veían obligados a dormir en la acera por temor a que la estructura colapsara. Fueron más de 23 años de espera, promesas incumplidas y angustias, hasta que finalmente una mano amiga respondió: la del alcalde de Mao.

Mientras encabezaba el primer picazo para la reconstrucción del centro comunal del sector, el alcalde fue invitado por comunitarios a conocer la precaria vivienda. Al ver las condiciones, quedó profundamente conmovido y asumió de inmediato el compromiso de construirle una casa digna.

En el emotivo acto de entrega, donde también se reveló que la vivienda fue amueblada completamente sin que la beneficiaria lo supiera, la señora Dulce Melba rompió en llanto al recibir la noticia. “No tengo palabras, solo gracias a Dios, al alcalde y a todos los que hicieron esto posible”, expresó entre lágrimas.

El alcalde Yohendy Jiménez agradeció al sector empresarial y a los funcionarios que colaboraron con esta causa. En particular, valoró el apoyo de la actual directora regional de Medio Ambiente, Daisy Aquino, quien cuando fue gobernadora se comprometió a aportar enseres para el hogar, cumpliendo su palabra.

La casa cuenta con dos habitaciones, galería, baño, sala y comedor. Para sorprender aún más a la señora Bonilla, se le realizó un cambio de imagen previo a la entrega y se coordinó su salida del hogar para permitir amueblar la vivienda sin que ella lo notara.

Durante la actividad, la vicealcaldesa Estefany Frías entregó un ramo de flores a la beneficiaria, felicitándola por ver su sueño hecho realidad. También participaron el presidente de AGROESA Pedro Espinal, el rector de UTESA Cándido Almánzar, el director comercial de INAPA Moisés Rodríguez, el director regional de Salud Pública Dr. Ramón Rodríguez, la directora provincial del Ministerio de la Mujer Mabel Jiménez, el encargado regional del Ministerio de la Vivienda Ing. Espinal, el director de FUNCA Gabriel Matías, el regidor Julio García, líderes comunitarios, Nelson Mercado encargado de asuntos comunitarios, vecinos del sector y el párroco Emmanuel Bourdier, quien tuvo a su cargo la bendición del acto.

Esta entrega forma parte de *MANOS DEL CORAZÓN*, una iniciativa de la Alcaldía de Mao que tiene como propósito realizar obras sociales que transformen la vida de personas en condiciones vulnerables. El alcalde aseguró que esta no será la única acción de este tipo, ya que se continuará llevando esperanza y soluciones reales a distintos puntos del municipio.

Promesa cumplida. Esperanza que se construye.



 AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO

 ALCALDIADMAO

 ALCALDIA DE MAO


ALCALDIA DE MAO



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. No. 809-572-3397 Ext. 102 / suplidoresayuntamientomao@hotmail.com

ayuntamientomao.gob.do

RNC: 4-09-00024-7



26/5/2025

Deberes y derechos del Ayuntamiento Municipal de Mao y de los munícipes con respecto a los servicios de manejo de residuos sólidos

DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas públicas privadas, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.



AYUNTAMENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADMAO



ALCALDIA DE MAO





Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. No. 809-572-3397 Ext. 102 / suplidoresayuntamientomao@hotmail.com

ayuntamientomao.gob.do

RNC: 4-09-00024-7



10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anuales correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.
17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.
20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADMAO



ALCALDIA DE MAO





Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. No. 809-572-3397 Ext. 102 / suplidoresayuntamientomao@hotmail.com
ayuntamientomao.gob.do
RNC: 4-09-00024-7



26/5/2025

DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.
6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADMAO



ALCALDIA DE MAO



Alcalde Yohendy Jiménez celebra el Día de las Madres con gran espectáculo y más de un cuarto de millón de pesos en regalos durante el MAOFEST

mayo 27, 2025

Mao, Valverde. – En un emotivo y colorido Domingo Cultural del MAOFEST, el alcalde del municipio de Mao, Yohendy Jiménez Bonilla, celebró junto a cientos de madres el Día de las Madres, con una tarde llena de alegría, sorpresas y más de RD\$250,000 en regalos.

El evento, realizado en el Parque Central Amado Franco Bidó, incluyó un hermoso espectáculo artístico preparado especialmente para homenajear a las reinas del hogar, quienes ovacionaron cada presentación con entusiasmo y gratitud.

Durante la actividad fueron rifados electrodomésticos como televisores, neveras, estufas de horno, lavadoras, abanicos, licuadoras y bonos de compras, entre otros obsequios que llenaron de emoción a las madres asistentes.

Las homenajeadas agradecieron al alcalde por este gesto especial, quien compartió con ellas durante todo el evento, acompañado de Nelson Mercado, encargado de Asuntos Comunitarios, y los regidores José Miguel Peñaló, presidente del Concejo, Dolores Rodríguez, Néstor Durán y Julio García.



Alcaldía de Mao da primer picazo para la continuación del local de la Unión de Asociaciones de Madres Mamá Tingó

mayo 28, 2025

La Alcaldía de Mao, encabezada por el alcalde Yohendy Jiménez Bonilla, realizó el acto de primer picazo para la continuación de la construcción del local de la Unión de Asociaciones de Madres Mamá Tingó, una obra esperada por decenas de mujeres líderes comunitarias del municipio.

Con una inversión de RD\$880,000 provenientes del Presupuesto Municipal Participativo, se contempla la ejecución de trabajos como pañete, chapapote, cerramiento en hierro y la instalación de tuberías eléctricas, según explicó el ingeniero Sergio Peña, supervisor de obras del Ayuntamiento.

La actividad inició con una oración a cargo de Cristina Espinal. El encargado de Asuntos Comunitarios, Nelson Mercado, resaltó el impacto social de esta iniciativa, mientras que la regidora Dolores Rodríguez ofreció palabras motivacionales dirigidas a las madres presentes. De su lado, el Dr. Cheo Cruz, del Comité de Veedores, expresó palabras de seguimiento sobre la transparencia y continuidad de la obra.

Divina Peña, presidenta de la Unión de Asociaciones de Madres Mamá Tingó, agradeció a la Alcaldía por escuchar sus solicitudes y dar paso al avance del proyecto. También participó la regidora Ana Fortuna y decenas de madres y munícipes que valoraron el respaldo institucional.

El alcalde Yohendy Jiménez Bonilla expresó su compromiso con seguir apoyando a las organizaciones sociales, destacando que las madres organizadas son motor de desarrollo para las comunidades.



Alcaldía de Mao realiza Asamblea del Presupuesto Participativo 2026 en la Zona 1

mayo 29, 2025

La Alcaldía de Mao celebró la Asamblea del Presupuesto Municipal Participativo correspondiente a la Zona 1, en el salón de sesiones Juan de Jesús Reyes Aranda, con la participación de líderes comunitarios del sector Unidos por La Paz.

La asamblea fue conducida por Nelson Mercado, encargado de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento, en presencia de la vicealcadesa Estefany Frías; el presidente de la Sala Capitular, regidor José Miguel Peñaló; y los regidores Ana Fortuna, Julio García y Néstor Durán.

Durante el encuentro, que también contó con la presencia de medios de comunicación, se informó que el monto asignado a esta zona es de RD\$360,000. Los comunitarios eligieron como obra prioritaria la construcción de rampas para personas con discapacidad, desde el parquecito del sector hasta la calle 27 de Febrero.

Esta iniciativa se enmarca en los esfuerzos del alcalde Yohendy Jiménez Bonilla por fomentar la inclusión y la participación ciudadana en la planificación del desarrollo local.



AYUNTAMIENTOMAO.GOB.DO



ALCALDIADMAO



ALCALDIA DE MAO

